



Montevideo, 14 de noviembre de 2022.

Visto: Que el próximo 16 de noviembre de 2022 se realizarán las Elecciones Universitarias Generales.

Considerando: La resolución N.º 41 del Consejo Directivo Central de fecha 06/09/2022.

El Decano **resuelve:**

Suspender las actividades de enseñanza, administrativas, de gestión académica de grado y posgrado que se desarrollan en la sede del Edificio Parque Batlle durante el día electoral, retomando sus actividades habituales al día siguiente.


Prof. Fernando Bertolotto
Decano
Facultad de Enfermería